

COMISION MIXTA PERMANENTE PARA LA INSPECCION  
DE LA FRONTERA COLOMBO-PERUANA

ACTA DE LA QUINTA REUNION ORDINARIA

Los días 2,3, 4 y 5 de agosto de mil novecientos noventa y tres, siendo Presidente de la República de Colombia, el doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú, el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, la doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, el doctor FERNANDO ALZATE DONOSO y Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, el Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS, se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, capital de la República de Colombia en Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes representantes:

DELEGACION DE COLOMBIA

Presidente: Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial.

T.C. DARIO RUIZ TINOCO, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ingeniero VICTOR JOSE SOTO SIERRA, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctora ROCIO GUZMAN MONTOYA, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctor JAIME BARRERA MARTINEZ, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Doctor PEDRO SANDOVAL CAVANZO, Instituto Geográfico "Agustín Codazzi".

Capitán de Corbeta CARLOS JULIO TOCCA B., Armada Nacional.

Doctor FELIX DARIO SANCHEZ, Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras -HIMAT-

Ingeniero BELISARIO LUENGAS CAMELO, del Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras -HIMAT-.

Doctor ARGEMIRO REINOSO MARIN, Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Doctor **ALBERTO MARTINEZ RIVERA**, Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Ingeniero **PABLO ANTONIO RUIZ P.**, Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

Señora **MARIA CONSUELO BELTRAN**, Ministerio de Relaciones Exteriores.

#### DELEGACION DEL PERU

Presidente: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Capitán de Fragata **GUILLERMO EGO AGUIRRE DE LA PINIELLA**, Jefe del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía.

Capitán de Fragata **CARLOS GAMARRA ELIAS**, de la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra.

Comandante FAP **OSCAR ALEGRE VALDEZ**, Representante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Consejero **JULIO CARDENAS VELARDE**, de la Embajada del Perú en Bogotá.

Primer Secretario **JULIO OCAMPO MASCARO**, Cónsul del Perú en Leticia.

La V Reunión Ordinaria de la COMPERIF fue inaugurada por la señora Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, doctora **WILMA ZAFRA TURBAY**, quien presentó su cordial bienvenida a la delegación del Perú, formulando sus mejores deseos por el éxito de la reunión y señaló que los temas consignados en la agenda a desarrollar y el intercambio de documentación de los trabajos realizados el presente año, son prueba del manifiesto interés de ambos países en los asuntos fronterizos.

Posteriormente hizo uso de la palabra el señor Embajador del Perú en Colombia, doctor **ALBERTO MONTAGNE VIDAL**, quien agradeció la amable bienvenida y expresó un reconocimiento especial a la Comisión Mixta Permanente por el alto nivel técnico de los trabajos. De igual manera, manifestó su deseo por el éxito de la V Reunión de la COMPERIF.

Una vez realizadas las presentaciones usuales entre ambas delegaciones, el Presidente de la delegación del Perú propuso que el doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, asumiera la Presidencia de la reunión, quien al aceptar complacido la honrosa designación, manifestó que la Secretaría la desempeñará el país sede.

El doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, como Presidente de la V Reunión, declaró en sesión permanente a la Comisión Mixta la cual procedió a desarrollar la siguiente Agenda, acordada por ambas delegaciones:

## AGENDA

### Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF)

- 1.- Trabajos ejecutados en la Línea Geodésica 1991-1992:
  - 1.1. Lectura y aprobación del Acta de Clausura de los Trabajos de Campo Ejecutados en la Campaña de 1992.
  - 1.2. Elaboración y firmas de las Actas de Inauguración de los Hitos erigidos en la Campaña de 1992.
  - 1.3. Elaboración y firma del Acta de Actualización de Coordenadas del Hito No.11, Campaña de 1991.
  - 1.4. Intercambio de información para la elaboración del plano del sector fronterizo Yaguas-Atacuari.
  
- 2.- Presentación y aprobación del plan de actividades para el segundo semestre de 1993.
  
- 3.- Levantamiento Hidrográfico del río Amazonas, sector fronterizo Atacuari-Leticia.
  - 3.1. Lectura y aprobación del Informe del Grupo Binacional de Estudios Hidromorfológicos.
  - 3.2. Entrega y aprobación de los planos levantados del río Amazonas, sector Atacuari-Leticia, a escala 1/25,000.
  - 3.3. Toponimia Río Amazonas, sector Atacuari-Leticia
    - a) Lectura del Acta de la Reunión Técnica Binacional.
    - b) Cronograma y Plan de Operaciones para el Levantamiento Toponímico de las islas y demás accidentes geográficos, así como poblaciones y localidades ribereñas, río Amazonas, sector Atacuari-Leticia.
    - c) Entrega por parte de la delegación del Perú de un documento de trabajo (planos) sobre toponimia del río Amazonas, sector Atacuari-Leticia.
  
- 4.- Sedimentación del Río Amazonas
  - 4.1. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Técnica Binacional para el Estudio de la Sedimentación del Río Amazonas, del 10 de octubre de 1992.
  - 4.2. Lectura y aprobación del Acta de Clausura de la Primera Campaña para el Estudio de la Sedimentación del Río Amazonas, sector Leticia-Nazareth, junio 1993.
  - 4.3. Entrega por parte de la delegación del Perú del plano del levantamiento hidrográfico del río Amazonas, del puerto de Leticia, escala 1/10,000, año 1991.

- 4.4. Entrega por parte de la delegación de Colombia de los resultados de los aforos líquidos, sólidos y granulométricos, Campañas 1991-1992 y levantamiento batimétrico y resultado de aforos líquidos, sólidos y granulométricos, Campaña 1993.
- 5.- Río Putumayo  
5.1. Plan de Trabajo.
- 6.- Varios.
- 7.- Lugar y fecha de la próxima Reunión Ordinaria.

Respecto al punto 1.1. de la Agenda, se dio lectura al Acta de Clausura de los Trabajos de Campo ejecutados en la Campaña de 1992, la cual fue aprobada por la Comisión Mixta, dejando constancia que las coordenadas allí consignadas son preliminares.  
**ANEXO I.**

En relación al punto 1.2. de la Agenda, fueron elaboradas y firmadas las Actas de Inauguración de los Hitos erigidos en la Campaña de 1992, Números 1992-1, 1992-2, 1992-3, 1992-4, 1992-5 y 1992-6, que figuran como **ANEXO II** a la presente Acta.

En cuanto al punto 1.3. de la Agenda, fue elaborada y firmada el Acta de Actualización de Coordenadas del Hito No.11, la que figura como **ANEXO III** a la presente Acta.

Respecto al punto 1.4. de la Agenda, las delegaciones coincidieron en el interés de elaborar un plano de la línea geodésica Yaguas-Atacuari, con el fin de facilitar la planificación de futuras campañas. En tal sentido acordaron el intercambio de información sobre el material cartográfico existente en cada país.

En lo referente al punto 2 de la Agenda, se acordó continuar con la densificación de hitos de la frontera común sobre la línea Yaguas-Atacuari, ejecutando la monumentación de las 7 estacas señaladas en la campaña de 1992, a partir del Hito 1992-6 en sentido Noreste.

Sobre el particular se acordó realizar los trabajos durante treinta días, a partir del 15 de octubre de 1993, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada país y el cronograma de actividades que se incluye como **ANEXO IV** a la presente Acta.

Asimismo, las delegaciones coincidieron en la necesidad de racionalizar el tiempo de los trabajos, para lo cual se buscará por parte de los dos países el apoyo aéreo de helicóptero.

En relación con el punto 3.1. de la Agenda, la delegación de Colombia recibió el informe del Grupo Binacional de Estudios Hidromorfológicos, manifestando su voluntad de remitir sus observaciones antes de la VI Reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana a celebrarse en la ciudad de Iquitos, Perú, en el mes de septiembre de 1993.

En relación al punto 3.2. de la Agenda, la delegación del Perú hizo entrega de los planos del levantamiento hidrográfico del río Amazonas, sector Atacuari-Leticia, encargados al Grupo Binacional de Estudios Hidromorfológicos, según Acta de la Tercera Reunión Ordinaria.

La Comisión Mixta al aprobar los trabajos de campo, destacó el importante esfuerzo desplegado por el Grupo Binacional al dar cumplimiento al encargo efectuado, dejando constancia de que la mencionada información servirá de base para la elaboración de los planos del sector fronterizo Atacuari-Leticia, según las especificaciones técnicas que se acuerden, para lo cual la delegación de Colombia presentará sus observaciones en el término de 30 días.

Para tal efecto, la Comisión Mixta acordó proceder a la identificación de los accidentes geográficos del sector fronterizo río Amazonas, a fin de incluir aquellos que no figuran en ambas riberas o carecen de nombre en el Plano Topográfico del Río Amazonas de la Frontera Peruano Colombiana, levantado por la Comisión Mixta Demarcadora de Límites de 1929, lo que se efectuaría de acuerdo a los trabajos que desarrolle el Grupo de Toponimia.

Con relación a los demás datos técnicos de los planos, la delegación de Colombia manifestó la voluntad de remitir sus observaciones por la vía diplomática.

En cuanto al punto 3.3. inciso a) de la Agenda, se dió lectura al Acta de la Reunión Técnica Binacional del 10 de octubre de 1992, la cual fue adoptada por la Comisión Mixta con la siguiente observación: En cuanto al punto 1 de las recomendaciones de dicha Acta se requiere un intercambio de información existente en cada país, que facilite la ejecución de los trabajos recomendados y que sirva como información básica para el Grupo de Toponimia.

En relación con el punto 3.3. inciso b) de la Agenda, la delegación de Colombia manifestó su compromiso de presentar una propuesta de Cronograma y Plan de Operaciones para el levantamiento toponimico de las islas y demás accidentes geográficos, así como poblaciones y localidades ribereñas del río Amazonas, sector Atacuari- Leticia.

En relación con el punto 3.3. inciso c) de la Agenda, la delegación del Perú hizo entrega de un documento de trabajo (planos) sobre toponimia del río Amazonas, sector Atacuari-Leticia, el cual será considerado por la parte colombiana.

En cuanto al punto 4.1. de la Agenda, se dio lectura al Acta de la Reunión Técnica Binacional para el Estudio de la Sedimentación del Río Amazonas, del 10 de octubre de 1992, la cual fue recibida por la Comisión Mixta. Sobre el particular, la delegación del Perú presentó un documento que contiene una propuesta de trabajo que señala el presupuesto que requeriría ser financiado para la parte Peruana, y ser adoptada por el Grupo de Sedimentación; al respecto, la delegación de Colombia se comprometió a presentar sus consideraciones por la vía diplomática.

Respecto al punto 4.2. de la Agenda, se dió lectura y aprobación al Acta de Clausura de la I Campaña para el Estudio de la Sedimentación del Río Amazonas, Sector Leticia- Nazareth, del 16 de junio de 1993. Sobre el particular, la delegación del Perú manifestó que para lo que resta de la Campaña de 1993, participará en calidad de observador, hasta tanto se definan los aspectos pertinentes a la propuesta presentada en el desarrollo del punto 4.1. de la Agenda.

En relación con el punto 4.3. de la Agenda, la delegación del Perú hizo entrega a la delegación de Colombia del Plano del Levantamiento Hidrográfico del Río Amazonas, del puerto de Leticia, a escala 1/10,000, año 1991, el cual servirá como apoyo para los estudios de la sedimentación del puerto de Leticia.

En cuanto al punto 4.4. de la Agenda, la delegación de Colombia hizo entrega de los resultados de los aforos líquidos, sólidos y los análisis granulométricos de las muestras de fondo, de las Campañas de 1991-1992 y 1993. Respecto al resultado del levantamiento batimétrico, la delegación de Colombia se comprometió a entregar la información pertinente al término de la Campaña de 1993.

En desarrollo del punto 5.1. de la Agenda, las delegaciones se comprometieron a adelantar un intercambio de información, análisis y evaluación de la documentación existente dentro de los estudios realizados, entre otros, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, Colombo-Peruana con el fin de adoptarla en el seno de la COMPERIF y proceder a la elaboración del cronograma de trabajo.

En cuanto al punto Varios, la Comisión Mixta acordó que los trabajos adelantados, entre otros, por el Grupo Binacional para los Estudios Hidromorfológicos del Río Amazonas, podrán ser adoptados por la COMPERIF previo análisis y aprobación de los representantes de cada país a la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

Dentro de un espíritu de racionalización de los aspectos administrativos y presupuestales, la Comisión Mixta acordó que la discusión de los temas sujetos a las Reuniones Técnicas de Coordinación se podrán realizar dentro del contexto de las Reuniones Ordinarias de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana (COMPERIF). Igualmente, la Comisión dispuso incluir el presente acuerdo, como anexo al Reglamento General.

La Comisión Mixta acordó continuar los trabajos de batimetría y mediciones hidrométricas en el río Amazonas a partir de la primera semana de septiembre de 1993.

En cuanto al punto 7. de la Agenda, la delegación Peruana manifestó la satisfacción de recibir a su homóloga en Lima-Perú, sede de la VI de Reunión de la Comisión Mixta Permanente, en el primer trimestre de 1994.

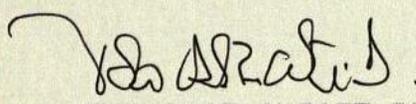
La Delegación colombiana agradeció la amable invitación y la aceptó con placer.

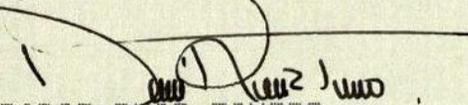
La delegación del Perú, al término de las reuniones, expresó su deseo de dejar constancia de su agradecimiento por las muestras de deferente atención de la que fue objeto en el transcurso de las deliberaciones, haciendo votos porque las reuniones siguientes de esta importante Comisión, se desarrollen dentro del marco de entendimiento que caracterizó a este distinguido evento.

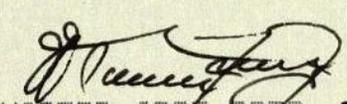
En nombre de la delegación colombiana el doctor FERNANDO ALZATE DONOSO agradeció las gentiles palabras del señor Ministro NICOLAS RONCAGLIOLLO HIGUERAS, con las expresiones de satisfacción por la franca comprensión que distinguió a la Reunión.

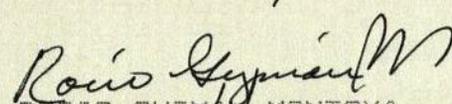
Habiéndose agotado el tratamiento de los temas de la Agenda, fue clausurada la V Reunión de la Comisión Mixta Permanente, elaborándose la presente Acta en cuatro ejemplares, dos originales y sendas copias, la cual, después de leída y hallada conforme durante la sesión del día cinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, fue firmada por los delegados permanentes que participaron en ella.

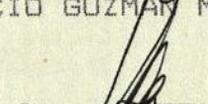
**POR COLOMBIA**

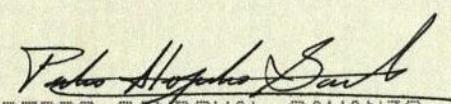
  
FERNANDO ALZATE DONOSO

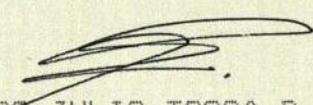
  
DARÍO RUIZ TINOCO

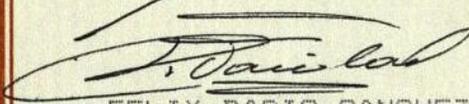
  
VÍCTOR JOSÉ SOTO

  
ROCIO GUZMÁN MONTOYA

  
JAIME BARRERA MARTÍNEZ

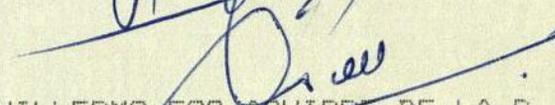
  
PEDRO SANDOVAL CAVANZO

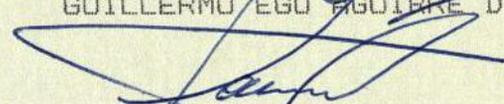
  
CARLOS JULIO TOCCA B.

  
FELIX DARIO SANCHEZ

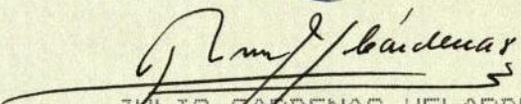
**POR PERU**

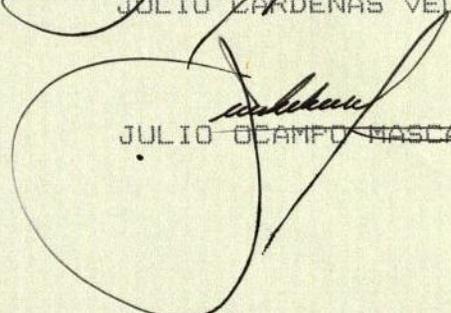
  
NICOLAS RONCAGLIOLLO HIGUERAS

  
GUILLERMO EGO AGUIRRE DE LA P.

  
CARLOS GAMARRA ELIAS

  
OSCAR ALEGRE VALDEZ

  
JULIO CárDENAS VELARDE

  
JULIO OCAMPO MASCARA

*Belisario Luengas*  
BELISARIO LUENGAS CAPELO

*Argemiro Reinoso M.*  
ARGEMIRO REINOSO-MARIN

*Alberto Martinez Rivera*  
ALBERTO MARTINEZ RIVERA

*Pablo Antonio Ruiz P.*  
PABLO ANTONIO RUIZ P.

*Maria Consuelo Beltran C.*  
MARIA CONSUELO BELTRAN

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-1

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

#### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 1335.014 mts. del Hito No.11. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-1.

Continuación Estación: Hito 1992-1

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 42' 34".818 S	03° 42' 32".684 S
LONGITUD		070° 39' 51".082 W	070° 39' 31".776 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

POR PARTE DEL PERU

*José Abate*  
*Federico Rojas*

*[Signature]*  
*[Signature]*

## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-2

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 869.817 mts. del Hito No.1992-1. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-2.

Continuación Estación: Hito 1992-2  
-----

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 42' 10".918 S	03° 42' 08".786 S
LONGITUD		070° 39' 35".964 W	070° 39' 16".656 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

*José María...*  
*Pedro Alvarado...*

POR PARTE DEL PERU

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-3

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

#### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 584.102 mts. del Hito No.1992-2. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-3.

Continuación Estación: Hito 1992-3  
-----

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 41' 54".870 S	03° 41' 52".738 S
LONGITUD		070° 39' 25".813 W	070° 39' 06".503 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

*Bo Skate S.*

*Federico Alejandro Ball*

POR PARTE DEL PERU

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-4

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto del mes de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 861.286 mts. del Hito No.1992-3. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-4.

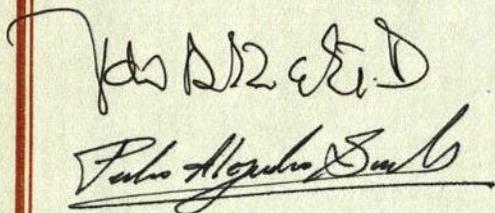
Continuación Estación: Hito 1992-4  
-----

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 41' 31".204 S	03° 41' 29".074 S
LONGITUD		070° 39' 10".843 W	070° 38' 51".532 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

  
Pablo Alejandro Sosa

POR PARTE DEL PERU



## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-5

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

#### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 344.560 mts. del Hito No.1992-4. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-5.

Continuación Estación: Hito 1992-5  
-----

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 41' 21".742 S	03° 41' 19".607 S
LONGITUD		070° 39' 04".858 W	070° 38' 45".543 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

*Roberto Alzate*  
*Federico Aguirre*

POR PARTE DEL PERU

*[Signature]*  
*[Signature]*

## ANEXO II

### ACTA DE INAUGURACION DE UN HITO

Estación: Hito 1992-6

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; Director General de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO; Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia, durante la Quinta Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el objeto de inaugurar un Hito de Frontera, construido durante la Campaña Densificadora de mil novecientos noventa y dos (1992), sobre la Línea Yaguas-Atacuari, sector sur, de conformidad con lo acordado en la Primera Reunión de Inspección y Evaluación Técnica de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta:

Por parte de Colombia: Doctor **FERNANDO ALZATE DONOSO**, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro **NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS**, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

#### DESCRIPCION DEL HITO

El Hito construido en armazón de madera forrada en malla y cemento, es de forma rectangular y de las siguientes dimensiones: Altura total 2.30 mts., altura superficial 1.60 mts., base inferior de 0.40 mts. y base superior de 0.30 mts.

Este Hito obedece al modelo establecido en el Acta de la I Reunión de Inspección y Evaluación Técnica firmada en Leticia, Colombia, el día dieciocho (18) de junio de mil novecientos ochenta y ocho (1988) y está ubicado en la línea geodésica Yaguas-Atacuari y a una distancia de 183.430 mts. del Hito No.1992-5. Tiene grabado, en bajo relieve, los nombres de COLOMBIA-PERU en los lados dirigidos al este y al oeste respectivamente, para cada uno de los países; y en el lado dirigido al sur el No.1992-6.

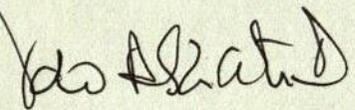
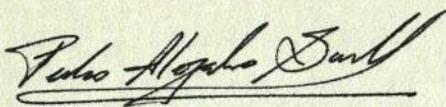
Continuación Estación: Hito 1992-6  
-----

Al Hito en mención se le determinaron las siguientes coordenadas referidas al sistema geodésico de cada país:

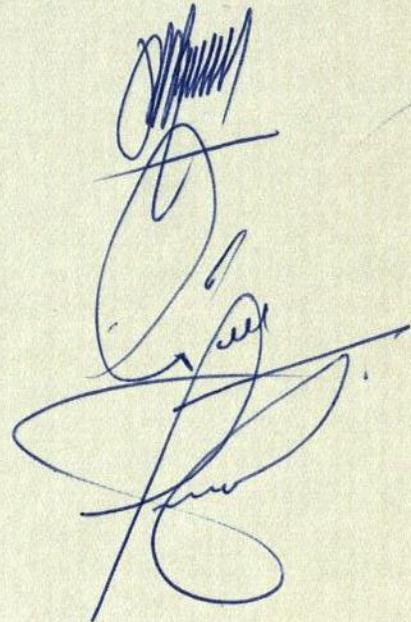
COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 41' 16".712 S	03° 41' 14".567 S
LONGITUD		070° 39' 01".676 W	070° 38' 42".355 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Inauguración de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme, fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

POR PARTE DEL PERU



ANEXO III

ACTA DE ACTUALIZACION DE COORDENADAS DE UN HITO

Estación: Hito 11

Localización: Línea Yaguas-Atacuari

A los cuatro (4) días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres (1993), siendo Presidente de la República de Colombia el Doctor CESAR GAVIRIA TRUJILLO; Presidente de la República del Perú el Ingeniero ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI; Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia la Doctora NOEMI SANIN DE RUBIO; Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el doctor OSCAR DE LA PUENTE RAYGADA; se reunieron en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., capital de la República de Colombia durante la V Reunión Ordinaria de la COMPERIF, con el fin de actualizar las coordenadas geográficas a un Hito Internacional de Frontera construido sobre la línea Yaguas-Atacuari en el año de 1929, según Acta suscrita el 30 de diciembre de 1929 y reconstruido en 1937 según Acta suscrita el 6 de septiembre de 1937, los siguientes Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana:

Por parte de Colombia: Doctor FERNANDO ALZATE DONOSO, Director General de la Dirección de Soberanía Territorial

Por parte del Perú: Ministro NICOLAS RONCAGLIOLO HIGUERAS, Director de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Las coordenadas actualizadas del Hito fueron determinadas por observaciones de rastreo de satélites artificiales (Sistema Doppler), ejecutado durante el año de mil novecientos noventa y uno (1991), calculadas por efemérides precisas en abril de 1992, cuyos resultados son:

MODELO GRAVITACIONAL WGS-84	ELIPSOIDE WGS -84
LATITUD	03° 43' 21". 835 S
LONGITUD	070° 40' 01". 636 W
ALTURA	94.424 MTS.

El Hito en mención conserva la nomenclatura establecida en 1929 y las coordenadas determinadas, referidas al sistema geodésico de cada país, son:

Continuación Estación: Hito 11

COORDENADAS	DATUM	BOGOTA	PROVISIONAL DE SUD-56 LA CANOA
LATITUD		03° 43' 11".498 S	03° 43' 09".363 S
LONGITUD		070° 40' 14".286 W	070° 39' 54".982 W

Para que quede constancia se elaboró la presente Acta de Actualización de Coordenadas de un Hito en dos ejemplares, la cual, después de ser leída y hallada conforme fue firmada por los Miembros de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Colombo-Peruana.

POR PARTE DE COLOMBIA

*José María Díaz*

*Fernando López*

POR PARTE DEL PERU

*[Signature]*

A N E X O    I V

QUINTA REUNION DE LA COMISION MIXTA PERMANENTE PARA LA  
INSPECCION DE LA FRONTERA COLOMBO-PERUANA

Campaña 1993  
Línea Yaguas-Atacuari

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Día 15	Octubre	Encuentro de las delegaciones en la ciudad de Leticia; coordinación previa al inicio de los trabajos.
Día 16-17	Octubre	Desplazamiento de las delegaciones a la zona de trabajo (Tierra Amarilla-Perú).
Día 18-19	Octubre	Instalación de campamentos.
Día 20	Octubre	Inicio trabajos de campo.
Día 12	Noviembre	Finalización de los trabajos de campo
Día 13-14	Noviembre	Desplazamiento de las delegaciones a la ciudad de Leticia y celebración de la Reunión de Clausura de los trabajos de campo.
Día 15	Noviembre	Regreso de las delegaciones a las respectivas sedes.

Edad

**PRESUPUESTO:**

Cada delegación asumirá los costos que la Comisión demande, a excepción de los que, por su naturaleza, deben ser compartidos.

**PARTICIPACION:**

Cada Parte designará su Jefe de Delegación quien administrará y coordinará los aspectos logísticos de la campaña con la otra Parte. Cada Delegación se compromete a participar con los funcionarios, instrumentos, equipos y materiales que se detallan:

**Personal:****POR COLOMBIA**

- 2 Funcionarios del Min. de Rel. Exteriores.
- 1 Oficial del Ministerio de Defensa Nacional.
- 2 Técnicos del IGAC.
- 1 Enfermero
- 1 Cocinero
- 1 Motorista
- 6 Trocheros
- 1 Motosierrista

**POR PERÚ**

- 1 Funcionario del Min. de Rel. Exteriores.
- 2 Oficiales de Marina
- 2 Técnicos Hidrográficos
- 1 Enfermero
- 1 Cocinero
- 1 Motorista
- 6 Trocheros
- 1 Motosierrista

**Equipo:**

	PERU	COLOMBIA
1 - Bote con Motor fuera de borda	2	2
2 - Teodolitos tipo WILD-T2	1	1
3 - Distanciómetro	1	1
4 - Radio T/R HF	1	
5 - Radios T/R VHF	2	2
6 - Motosierra	1	1
7 - Cocina de Campaña	1	1
8 - Material de Campaña para participantes de cada Delegación		
9 - Herramientas. Las requeridas para cada Delegación.		
10- Materiales para marcas permanentes y provisionales	6	6
11- Plantas eléctricas	2	2